

Coordinadora Talcahuëno concuerda que Talcahuano, San Pedro y Coronel deben ser Zonas Saturadas

autor TBB
lunes, 04 de enero de 2010

Totalmente de acuerdo en que Talcahuano-Hualpén, así como las comunas de San Pedro de la Paz y Coronel sean declaradas como Zona Saturada, se manifestó la Coordinadora Ciudadana Ambiental “Talcahuëno”, cuyo presidente Roberto Pino recordó que esta petición la han hecho desde que se declaró a diez comunas del Gran Concepción - que incluyen las anteriores-como Zona de Latencia.

Recientemente, el director regional de la Conama del Bío Bío, Bolívar Ruiz, reconoció que las mediciones indican que los niveles de contaminación por material particulado PM10 en las comunas mencionadas, sobrepasan la norma, lo cual las sitúa en niveles de saturación.

Algo que, dice Roberto Pino, hace tiempo han venido señalando. “como organización siempre hemos dichos que Talcahuano debería ser declarada Zona Saturada, en especial por la situación que se vive en Población Libertad , Denavisur , San Martín , Sector las Salinas, Higueras, Gaete, San Vicente y el Centro de Talcahuano. Los vientos dispersan los contaminantes que afectan y dañan a los habitantes. El mayor aporte de contaminante proviene de las industrias Huachipato , Cementos Bío Bío y sector Petroquímicos”.

A juicio de la Coordinadora Talcahuëno la salud de los habitantes no ha sido debidamente considerada “y sólo han prevalecido los intereses económicos y no los intereses de los ciudadanos y la vida”.

Según Roberto Pino, “no se ha dicho la verdad en cuanto a que la contaminación está produciendo daños irreversibles a las personas, donde nos estamos enfermando y muriendo por los contaminantes arrojados al aire de nuestras comunas de Talcahuano, Hualpén, San Pedro de la Paz y Coronel”, afirma y agrega que existen muchos casos de personas que “sufren enfermedades y algunas ya han fallecido de cáncer”.

Asimismo concuerdan con lo establecido en la Ley 19.300 del Medio Ambiente, que señala que en aquellas áreas donde los niveles de contaminación excedan sistemáticamente las normas ambientales, se debe aplicar un Plan de Descontaminación, mientras que en aquellas donde dichas normas estén en peligro de ser sobrepasadas, hay que aplicar un Plan de Prevención, que es lo que se está proponiendo para las diez comunas del Gran Concepción declaradas en Zona de Latencia.

Roberto Pino ilustra sus afirmaciones con un dato emanado de la propia CONAMA y que corresponde a 2005. Según esos antecedentes en Santiago, se emiten 1.175 TON/AÑO de PM 10, mientras que en la región del Bío Bío, la cantidad llega a 15.885 TON/AÑO de PM 10.

Por TBB

Talcahuano, 5 de enero de 2009.-

{moshits} veces leída